

# MINISTERIO DE DEFENSA

**22051** *ORDEN de 4 de septiembre de 1979 por la que se anuncia convocatoria para cubrir vacantes de Profesores en el Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

CONVOCATORIA 1979-80

En el Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Academia Auxiliar Militar, carretera de Andalucía kilómetro 10, Villaverde Alto, Madrid-21), existen las vacantes de Profesor, que más adelante se detallan, para las asignaturas que se especifican, las cuales podrán ser cubiertos por aquellos Jefes y Oficiales que tengan la titulación universitaria necesaria para impartir la enseñanza de dichas disciplinas (prueba de grado o examen de licenciatura).

**1. Vacantes**

Dos de Licenciado en Filosofía y Letras (rama de Ciencias de la Educación).

**2. Asignaturas**

Las asignaturas a impartir entre los dos Profesores a los que hace mención esta publicación serán las siguientes:

2.1. Ciencias de la Educación, Didáctica I, Teoría de la Educación (tercero curso), Pedagogía Experimental, Didáctica II, Sociología de la Educación y Política, y Legislación Educativa (cuarto curso).

**3. Normas de carácter general**

3.1. La misión docente de este profesorado se desarrollará sin perjuicio del servicio y sin pérdida del destino en que se encuentre.

3.2. El horario de las clases será por la tarde, a partir de las diecisiete horas.

**4. Plazo de admisión de instancias**

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, acompañadas de la fotocopia del título universitario correspondiente, así como del certificado de haber efectuado la prueba de grado o examen de licenciatura, deberán tener entrada en el Alto Estado Mayor (Junta de gobierno del Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con las UNED), antes del día 15 de septiembre de 1979.

**5. Devengos**

Los Profesores designados tendrán derecho al percibo de una gratificación por clase impartida.

**6. Normas de carácter particular**

Los peticionarios podrán consultar cualquier detalle en la Secretaría del Centro Asociado, bien personalmente, bien por teléfono (Academia Especial Militar: 797 08 50).

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

# MINISTERIO DE HACIENDA

**22052** *ORDEN de 24 de julio de 1979 por la que se publica la lista de aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales.*

Ilmo. Sr.: Vista la relación definitiva de aprobados, por orden exclusivo de puntuación, formulada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición, convocada por Orden de este Departamento de 18 de diciembre de 1978, para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales;

Resultando que dentro del plazo marcado en la norma 9.2 de la citada Orden los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones fijadas para tomar parte en dicha oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparecen cumplidos todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la expresada lista.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador y, en consecuencia, nombrar alumnos de la Escuela Oficial de Aduanas, con los derechos económicos que la legislación vigente reconoce, a los funcionarios en prácticas, a partir del momento en que se incorporen a ella para seguir los estudios que constituyen el reglamentario plan de formación, a los señores siguientes:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación	Fecha de nacimiento	D. N. I.
1	D. Adolfo Carlos González Armengol ... ..	77,40	22- 2-1951	1.381.311
2	D.ª María del Carmen Alcalá Sacristán ... ..	77,00	2- 9-1954	16.504.811
3	D. Higinio Vargas Vázquez ... ..	75,50	28- 4-1954	72.018.765
4	D.ª María Santos Serrano García ... ..	70,00	18- 7-1952	51.442.237
5	D.ª María de los Angeles Fernández-Trujillo Villarnea ... ..	69,00	28-12-1948	10.523.704
6	D. Alberto Duaigües Baró ... ..	67,50	28-11-1946	40.819.728
7	D. Andrés González-Nandín Pagés ... ..	67,50	8-12-1953	41.074.839
8	D.ª Amparo Fernández Barrón ... ..	67,25	27- 8-1956	2.501.040
9	D. Fernando Arozarena Sanz ... ..	66,50	10- 9-1956	666.567

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

**22053** *RESOLUCION del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Auxiliar de la plantilla de dicho Organismo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en la base 5 de la Resolución de este Consorcio, de 24 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 26, del 30), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar de este Organismo, este Consorcio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador esté constituido por los funcionarios que a continuación se indican, modificando la composición que en ella se fijaba por haber surgido, en relación con el Director y Secretario general del Organismo a que se refiere la base 5.2 de la convocatoria, las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Presidente: Don Antonio Fernández y González, Subdirector general de Servicios.  
Suplente: Don Francisco Muñoz Bonhiver, Subdirector general de Gestión.

**Vocales:**

Don Alberto Latorre Méndez, Jefe de Sección del Consorcio, o don Juan María Bustamante Ballesteros, como suplente, ambos Inspectores Técnicos de Seguros y Ahorro.

Don Fernando Benzo Mestre, o don Juan Antonio Ortiz Gracia, como suplente, ambos Inspectores de Servicios del Ministerio de Hacienda en representación de la Subsecretaría de Hacienda.

Don Rafael Pérez Ortiz, o don José Luis Ferrer Pérez, como suplente, ambos del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Francisco Tomé Cidoncha, Jefe de Sección del Consorcio, o doña Pilar de la Maza García, como suplente, ambos Inspectores Técnicos de Seguros y Ahorro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Director general, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director del Consorcio de Compensación de Seguros.